

"cion de este trueco y cambio y escritura, "yo el dicho Diego Rodriguez, Teniente de "Gobernador en el nombre de su Majestad "interpongo mi auto y decreto, y lo firmé sien- "do testigos Lúcas García, Miguel de Monte- "mayor y el Capitan Juan Perez de los Rios "vecinos de esta Ciudad.—Diego Rodriguez. "—Ante mí Lúcas García, Escribano Real." No habiendo habido aquí por este tiempo nin- gun Pedro Rodriguez, probablemente D. Mi- guel Nieto se equivocó queriendo hablar de este Diego y le llamó Pedro, equivocándose tambien en cuanto á la donacion y la fecha, lo que bien pudo sucederle porque puso la nota despues de muchos años de haber visto estos documentos sin revisarlos de nuevo. Si la nota en cuestion ha de ajustarse á la verdad, sin salirse de lo que dan los documen- tos antiguos deberá reducirse á los términos siguientes: *En 1626, que vino de Goberna- dor D. Martin de Zavala, la Ciudad de Monterey tenia mas de cuarenta años de po- blada. En 1601 gobernó la provincia Diego Rodriguez supliendo á Diego de Montema- yor. En ese mismo año estos dos Diegos hicieron trueco y cambio de unos terrenos que tenian.*

Serapio Círlos secretario y archivero del R. Ayuntamiento de Monterey.

Certifico: que el C. Dr. José Eleuterio Gon- zalez, para reformar esta lista, registró los do-

cumentos del archivo de mi cargo; y me hizo notar las reformas que hacía y los documen- tos en que se apoyaba para hacerla.

Monterey, Febrero 6 de 1877.—*Serapio Círlos*, secretario.

XXIX.

Episodios de la guerra de independencia en la Frontera del Norte.

I.

EL CORONEL CARRASCO.

El dia 17 de Enero de 1811 llegaron á Monterey el Mariscal D. Jgnacio Camargo y el Brigadier D. Juan Bautista Carrasco par- lamentarios ó comisionados, que venian de parte del Teniente General D. José Mariano Jimenez á proponer al Gobierno de la Pro- vincia y á la ciudad de Monterey, que abra- zaran pacíficamente el partido de la indepen- dencia, sin dar lugar á que se les obligara á hacerlo por la fuerza de las armas. Tuvieron estos comisionados sus conferencias con el Go- bernador D. Manuel de Santamaría, con las demas autoridades y con los principales veci- nos; pero nada se resolvió hasta la llegada del Teniente General Jimenez, la cual se ve- rificó en la mañana del dia 26 del mismo Ene- ro en medio de las mayores demostraciones

de júbilo de parte del pueblo, el cual, con todas sus autoridades se pronunció por la insurrección, quedando prisionero el Gobernador Santa María.

La prision de este Gobernador fué sin duda una simulacion para encubrir sus verdaderas intenciones, porque habiendo sido llevado al Saltillo, allí el Generalísimo Allende lo hizo Mariscal y marchó con el Cura Hidalgo y los demás héroes, con los cuales cayó prisionero en Bajan corriendo la misma suerte que ellos corrieron. Además, que se lee en la acta de la sesion de la Junta Gobernadora de 22 de Julio del mismo año lo que sigue: "Habiendo consultado el Teniente D. Juan de Castañeda sobre el día en que debia dárselos de baja á D. Manuel de Santa María á D. Juan Ignacio Ramon y á los soldados de la Punta que sirvieron en las banderas enemigas, se acordó contestarle: que al primero el día 12 de Enero del corriente año en que celebró un Consejo de Guerra en el Valle del Pilon para dispersar las tropas, al segundo el 31 de Diciembre del año próximo pasado, y sobre los últimos dar cuenta al Sr. General del ejército de operaciones." Por este pasage se ve claramente que la Junta consideró pronunciado á Santa María desde el día 13 de Enero, es decir, desde antes que llegaran á Monterey los comisionados Camargo y Carrasco.

En los pocos dias que estuvo este Señor Carrasco aquí, se casó con la jóven D^a Manuela Ugartechea, hija de D. Joaquin, uno de los principales vecinos de esta ciudad, y de D^a Adriana de Mier y Noriega hermana del célebre Doctor D. Servando Teresa de Mier. Poco permaneció en Monterey el Brigadier Carrasco, pues pronto tuvo que salir, como lo demuestra la siguiente carta, que se encuentra en el archivo del Gobierno: "Sr. Coronel Don Mariano Acevedo.—Monterey, 22 de Marzo de 1811.—Nuestro amado Carrasco estuvo esperando á vd. mas de tres dias, cada instante no hacia otra cosa que decir: ¿qué hará Acevedo? No me contesta y su tardanza me tiene lleno de cuidado. Hubiera aguardado á vd. mas tiempo, pero recibió un expreso con carta del Capitan General que le previene inmediatamente le salga al encuentro en Anelo, hacienda ó parage en donde llegaban SS. EE. en direccion á Monclova. En efecto, salió Carrasco para este lugar el Domingo próximo á la una de la tarde, separándose de Manuela, á la misma hora, yéndose ésta por el camino de Salinas en donde se le rompió el coche y se detuvo hasta el Mártes por la mañana; pero sin contingencia á Dios gracias no verá su costilla hasta Monclova. La acompañá el Teniente Coronel D. Tomás María.—El Gobernador Villareal no vuelve de Salinas, por lo que se detiene el correo de vd. que re-

cibí anoche, y el de hoy sale en este instante llevándole los encargos.—Reciba vd. nuestros corazones etc.—José Joaquin Ugartechea.” Cuando la desgraciada D^a Manuela de Ugartechea llegó á Monclova, se encontró con que ya estaban prisioneros Hidalgo y los demás héroes, entre los cuales se encontraba el Brigadier Carrasco. Los prisioneros fueron sacados de Monclova el día 26 de Marzo por el camino del Alamo y Mapimi para Chihuahua, á donde llegaron el 23 de Abril, habiendo hecho casi un mes de camino por la parte mas árida y desierta. D^a Manuela Ugartechea á pesar de sus pocos años, siguió á su marido hasta Chihuahua, en donde permaneció diez y siete dias, al cabo de los cuales, fué fusilado, pues consta en la Gaceta de 17 de Octubre de 1811, donde se lee: “Fueron fusilados por la espalda el 10 de Mayo, en Chihuahua: Ignacio Camargo, Mariscal, Juan Bautista Carrasco, Brigadier, Agustin Marroquin Verdugo.”

La desolada viuda D^a Manuala, despues de haber hecho los últimos honores al cadáver de su marido, se vino á Monterey á la casa de su padre; en donde al tiempo justo dió á luz un hijo, al cual se puso por nombre José María Carrasco.

Creció este niño en la casa de su abuelo D Joaquin Ugartechea hasta la edad de doce años, es decir, hasta el año de 1823, en cuyo

tiempo el Doctor D. Servando Teresa de Mier siendo diputado en el Congreso General pidió y obtuvo en aquella augusta Asamblea, que el jóven José María Carrasco, como hijo de uno de los primeros promovedores de la independencia nacional, gozara una pensión suficiente para que pudiera educarse bien y que la gozara hasta que estuviera capaz de ganar la vida por sí mismo. En efecto, el jóven D. José María Carrasco fué puesto por cuenta del Erario público en el Colegio militar, en donde estuvo hasta que salió á ocupar un empleo en el ejército nacional en calidad de oficial de ingenieros.

Era capitán de zapadores en el año de 1839 cuando vino á servir en el ejército del Norte, en donde sirvió algunos años y fué muy conocido y muy apreciado, no solo de sus numeros parientes, sino de todos sus paisanos. Ascendió hasta Coronel, peleó con bizarría contra los americanos el año de 1846. Se habia casado poco ántes con D^a Juana Giron en Matamoros. Fué destinado en 1848 á Sonora en calidad de Comandante militar de aquella provincia, en donde murió en 1850 durante la epidemia del cólera morbus asiatico.

Tal fué el Coronel D. José María Carrasco.

La familia Carrasco.

El 3 de Julio de 1813 el guerrillero José Herrera entró de guerra á Monterey y atacó la guarnicion que se fortificó en la plaza; y aunque no pudo tomarla, les hizo algunos muertos y se llevó un cañon retirándose á Pesquería Grande. Este suceso puso en alarma esta ciudad por muchos dias. El Padre D. Francisco Javier Treviño escribió un diario de lo que entónces pasó en Monterey, cuyo diario publiqué yo hace catorce años, y en el cual se lee, el siguiente pasage: "Julio 22.....A las diez de este dia comenzaron varias patrullas á ponerse sobre las armas, á resultas de que ayer á las seis de la tarde se dió la órden para que entrasen en capilla N. Rodriguez que se hizo prisionero el 4 del corriente en el mismo ataque que se dió á una gavilla de enemigos, que habian sorprendido un atajo de fardería perteneciente á D. Juan Antonio Muxica de este comercio, N. Ruiz de segunda desersion, por complicidad en la causa del rebelde que ha diez y siete horas trajeron preso á esta cárcel, como queda referido en lo del dia anterior; y José Francisco

Carrasco, avecindado en esta ciudad en el ejercicio de escribiente, ya en el oficio público, ya con los Señores Alcaldes y Comandante Sada, pues que ántes del asalto que sufrió la capital, tuvo tres dias de oculto al capitán bandido José Herrera, prestándole completa noticia del estado de nuestras armas, conocimiento de individuos, disfrases para que en su compañía visitase los cuarteles, entradas y salidas de esta ciudad, y su seduccion en unos cuantos que conoció facinados, segun que al nuevo Comandante lo declaró en Salinas el reo Leandro de la Cruz, de quien se ha tratado en los dias 17 y 19, sin embargo, de que el referido Carrasco ya desde el dia 5 del corriente estaba preso en el cuartel de patriotas como convicto por testigos oculares que habian presenciado su ofrecimiento y mando de 30 hombres en el puesto de la capillita, donde la mañana del 4 aún permanecia el campo enemigo con mas de 100 hombres de esta ciudad, que sucesivamente habia ido recogiendo con su fuerza, de que se salió para llevárselos hasta Pesquería luego que tomó la resolucion de regresarse con respecto á la resistencia que se le habia hecho, ménos el citado Carrasco que volvió al seno de su casa en disimulo de su traicion, y para maquinar sobre el segundo ataque prometido á la capital, —Ello es, que notificada la sentencia de muerte á dichos tres individuos, la aceptaron con-

fesos, ministrándoseles luego para que lograsen en lo espiritual las pocas horas que les quedaban de vida, como que sus suplicios habian de verificarse á las once de esta mañana. En efecto, llegado momento tan amargo, resguardadas con ocho hombres cada una de las seis entradas que hay á la plaza mayor, y pasados á la plazuela que queda á espaldas de la cárcel 60 patriotas al mando de D. Jorge Soriano y D. Matias del Llano, igual número de soldados veteranos al del Alférez Perales, 40 de caballería al del Teniente D. Adeodato Vivero y 15 artilleros con su cañon y música de clarinetes al del Teniente D. Valentin Ugarte, todos con sus tambores batiendo marcha, y despues que en ala formaron un cuadro tan vistoso como respetable salieron de la sala de Ayuntamiento Rodriguez y Ruiz auxiliados de R. P. Penilla y Capellan castrense D. Cipriano de la Garza, recibéndolos 26 soldados; y de la casa de D. Melchor Esquivel, (cuartel de patriotas) el reo Francisco Carrasco socorrido de los Señores Presbíteros D. José Antonio de la Garza y D. Ignacio Gonzalez: bajo la custodia de otros 20 soldados veteranos. Llegados todos al lugar citado del suplicio, sin dejar de responder á la fervorosa exhortacion con que se les incitaba al dolor necesario de sus culpas, se les puso en línea (cubiertos sus rostros ya de anterior con paños blancos) y al frente de 12 soldados: y

cuando sus espíritus se encomendaban con la oracion del Credo, se dió la señal de sus muertes: al instante se les dispararon á los pechos y cabezas doce armas de fuego con que rindieron sus vidas, habiendose fortalecido ántes con la confesion sacramental y admirable Pan Eucarístico, en manos del Creador Omnipotente, en cuya paz descansen.

Concluido este acto, de los deberes de la Justicia, fué mandado por el Comandante de plaza ó ayudante, que hiciese éco la voz de los clarinetes en union de los tres tambores: tocase luego á marcha, y en seguida hizo tránsito toda la guarnicion para sus cuarteles, pasando con inmediacion hácia los cadáveres, que guardaron custodiados con tres centinelas, hasta las cuatro de esta tarde en que el precepto militar permitló se le diese sepultura eclesiástica á Ruiz, exepto á Rodriguez y Carrasco que quedan sus cuerpos suspensos en dos distintos árboles á las orillas de esta ciudad y caminos ambos para el desgraciado Pesquería."

Este desgraciado hombre dejó una viuda todavía jóven, con cinco hijos, tres mujeres y dos hombres, todos muy pequeños. No le quedó mas recurso á esta desgraciada mujer para mantener su familia, que ponerse á servir, y á proporcion que sus hijos crecian los acomodaba de sirvientes sin poderles proporcionar educacion alguna.

Cuarenta años despues de junta patriótica tuvo un sobrante de algo mas de cien pesos despues de haber hecho la funcion del 16 de Setiembre. Se reunió una noche la Junta para deliberar qué destino debia dársele á aquel sobrante, y á proposicion del Sr. Lic. D. Jesus Dávila y Prieto, acordó la Junta que aquel sobrante se diera á la familia del difunto Francisco Carrasco, la cual se hallaba agoviada por una necesidad extrema. Yo fuí uno de los comisionados para llevar aquel socorro á la pobre familia Carrasco, la cual vivia en un jacalito al Norte y al Oriente de la ciudad muy á la orilla. El jacalito les ganaba cuatro reales cada mes, y como ya debian la renta de cinco meses al dueño del jacal, estaba ya resuelto á hecharlos fuera. Habia muerto to la madre, y habia muerto tambien uno de los hijos llamado Pedro y una de las hijas, y solo quedaban dos mujeres y un hombre llamado Francisco. Las dos mujeres ejercian el oficio de lavanderas, pero entónces estaban enfermas y no podian trabajar, Francisco que ántes trabajaba de jornalero, estaba entónces con un brazo roto, y así salia á vender pollos para ganar algo. Recibieron aquel pequeño auxilio como un don de la providencia, que con él habia venido á librarlos de morir de hambre.

El tiempo ha pasado, y las infelices mujeres Carrasco han muerto ya, y solo queda el

pobre Francisco, que manco y con más de setenta años de edad, aún gana su vida sirviendo de jornalero.

El padre Gutierrez de Lara.

A principios de este siglo vivia en Revilla (hoy Guerrero) la familia Gutierrez de Lara, la cual era muy rica. En el año de 1811 cuando vino el Teniente General Jimenez, esta familia tomó partido por la independenciamiento. D. Bernardo Gutierrez de Lara fué mandado por el Cura Hidalgo en comision á los Estados-Unidos. El Padre D. Antonio, hermano de D. Bernardo escribió á Jimenez felicitándolo por su venida y poniéndose á sus órdenes: Jimenez le contestó encargándole que con su influjo procurara facilitar el pronunciamiento de las cinco villas del Norte (Revilla, Mier, Laredo, Camargo y Reynosa) el Padre Gutierrez, tanto por su carácter, sacerdotal, como por sus grandes riquezas, era muy conocido é influente en las villas del Norte. y pudo con facilidad obsequiar los deseos del Teniente General Jimenez. Mas luego que calló prisionero en Bajan el Cura Hidalgo y sus compañeros, las cuatro provincias internas de Oriente se despronunciaron y restablecieron

el Gobierno colonial. Una de las primeras providencias de aquel Gobierno fué la de mandar aprehender á los que hubieran tomado parte en la insurreccion para juzgarlos por el delito de infidencia, y sequestrar todos sus bienes. La familia Gutierrez de Lara, como una de las más visibles, fué de las primeras que sufrieron la persecucion. De los tres hermanos, D. Bernardo estaba en los Estados-Unidos, y no vino á Texas sino dos años despues en son de guerra. D. Enrique se vino á Nuevo-Leon y se ocultó en Salinas, y el Padre D. Antonio se vino á la villa del Pilon, donde se ocultó en casa de unos parientes suyos. La madre de los tres hermanos Gutierrez quedó sola en Revilla, á donde fueron los ministros de la justicia y la despojaron de cuanto tenia, embargando todos sus bienes: la pobre Señora anciana y enferma, no pudo resistir la congoja y murió á pocos dias.

El Padre D. Antonio Gutierrez estaba en Morelos oculto en la casa de sus parientes, creyendo que nadie sabia que se encontraba allí, cuando un dia lo llamó el Cura y le mandó que viniera á presentarse al Obispo, para lo que le dió un mozo bien armado. Salió el Padre del Pilon y anduvo algunas leguas, considerando que el Obispo lo entregaría al Gobierno y seria indefectiblemente condenado á muerte, llegó al arroyo del Blanquillo y allí le dijo al mozo: "Hombre se me olvidó

mí breviario encima de la mesa del Sr. Cura, vuélvete en una carrera y dile que me lo mande, aquí te espero en el rancho inmediato." El mozo se volvió y cuando el Padre lo perdió de vista, se dirigió á la sierra y se ocultó en la parte mas fragosa y desierta que encontró. Allí permaneció escondido tres años pasando indecibles trabajos, solamente D. Antonio Benites, de Lináres, con el cual no sé cómo se puso en comunicacion, sabia de él, y aunque de léjos en léjos solia llevarle algunas cosas con que socorrerlo, las dejaba en un paraje convenido donde venia el Padre á recogerlas durante la noche. Al fin, cansado de una vida tan infeliz, se animó á valerse del Cabildo eclesiástico para conseguir su indulto, como consta de la siguiente carta.

"M. I. y V. Sr. Dean y Cabildo.—Desiertos inominados, Marzo 31 de 1814.—Señor:—Si al soldado le pertenece la guerra, al sábio le pertenecen sus derechos, sus razones, su justicia y necesarias relaciones que debe tener con la paz: y siendo cosa muy difícil que en todo evento se hallen juntos la sabiduría y el valor, claro está el camino que debe haber de las destemplanzas y violencias del soldado, á la serenidad y justicia del sábio. ¿A quién, pues, debemos preguntar por la justicia perdida entre los remolinos de la guerra? (Al militar que no sabe desatur los nudos) Digo: al militar que corta con su espada los